STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA

GUANTE NITRILSAFE NEO 13” – 15 MIL



DESCRIPCIÓN

Steelpro en su línea de protección manual NITRILSAFE NEO de nitrilo/neopreno incluye la alternativa de guantes certificados, fabricados en nitrilo de alta resistencia de color verde, y neopreno corrugado ideal para trabajos con presencia de químicos, derivados de hidrocarburos, áreas de Mantenimiento Industrial y Automotriz

La línea NITRILSAFE NEO nitrilo y neopreno ofrece excelente agarre en seco y húmedo generando mayor durabilidad y destreza a la permeabilidad de químicos, combustibles, solventes, grasas u otras sustancias que puedan afectar la salud de los trabajadores, protegiendo sus manos. Representando la mejor opción de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores colombianos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

•Base de nitrilo sin flocado con recubrimiento adicional en palma de neopreno corrugado.
•Excelente prensión y agarre al contacto en seco y húmedo.
•15 milésimas de espesor y Longitud de 13.
•Acabado textura antideslizante en palma y dedos.
•Alta resistencia, Excelente agarre, Ultra Sensibilidad y Destreza.
•Formulación aprobada por la FDA.

o Methanol **(A)**	- Nivel de rendimiento - 4
o N-Heptane **(J)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Sodium hidroxine al 40% **(K)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Sulphuric acid al 96% **(L)**	- Nivel de rendimiento - 5
o Nitric acid al 65% **(M)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Acetic acid al 99% **(N)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Formaldehyde al 37% **(T)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Ammonium hydroxide **(O)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Hydrogen peroxide **(P)**	- Nivel de rendimiento - 6
o Hydrofluoric acid **(S)**	- Nivel de rendimiento - 6

APROBACIONES

•Resistencia EN388:2016+A1:2018 - Resultado 3101X.
•Resistencia ISO EN375-5:2016 - Protección bacterias, microorganismos y hongos.
•Resistencia EN ISO 374 -1: 2016 +A1:2018 Type A 374-4:2013 - A,J,K,L,M,N,P,S,T.
•Resistencia EN407:2004 al calor de contacto Nivel 1 Formulación bajo estándar FDA 21CFR 177.2600 para contacto con alimentos.
•Aprobado EN 420:2003+A1:2009.

REFERENCIA

CÓD. : Talla 8 [501653]
CÓD. : Talla 9 [501654]
CÓD. : Talla 10 [501655]

USOS

Formulación, Limpieza, Manipulación, Trasvaso, Ensamble, Pintura, Mantenimiento, Almacenamiento.

SECTORES

	Industria petroquímica (Oil & Gas).
	Industria Automotriz.
	Mantenimiento industrial.
	Procesamientos Químicos
	Industria de procesos alimenticios.
	Laboratorios

EMPAQUE

• Par con empaque individual

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

STEELPRO recomienda a todos sus usuarios tener en cuenta las condiciones de riesgo asociadas a la labor que van a realizar, adicionalmente, antes de dar uso a sus guantes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso, le brinde protección adecuada y su vida útil se extienda.

•Inspeccione los guantes, si presentan ruptura, pinchazos, mal olor o humedad por algún producto químico, suspenda su uso.

•En lo posible, siempre procure ponerse sus guantes con las manos limpias y secas.
•Al finalizar las actividades, retire sus guantes, voltéelos de adentro hacia afuera, para que la parte interior pueda ventilarse, secarse y evitar así proliferación de hongos y bacterias.
•Guárdelos de esta forma, en un lugar limpio, y permita que se ventilen.
•Realice lavado frecuente del guante cuando identifique olor por humedad o tenga contacto con sustancias que puedan afectar el recubrimiento del guante.
•Los guantes son un elemento de protección personal, por lo que un par de guantes deben ser asignados a una sola persona.
•Estos guantes no son aptos y no están certificados para actividades donde se manipulen productos objetos o materia prima que generen cortes o de requerir protección para riesgo de impacto le recomendamos utilizar nuestra línea ULTRASAFE NEOTHERM KEVLAR o NITRILSAFE ARAMIDA.

ADVERTENCIAS

No seguir las recomendaciones del fabricante puede causar daños en el guante y en el Usuario. Ambientes altamente agresivos pueden causar desgaste en el guante, por lo que es necesaria la constante verificación de su estado.
Disponga el material almacenado en un lugar seco, alegado de intemperie, calor excesivo o sustancias que puedan dañar o afectar el material de los mismos.
Estos guantes son resistentes a riesgo de cortes Nivel 1, tenga en cuenta no utilizarlos con elementos altamente cortantes o móviles como cuchillas dentadas, láminas de vidrio, o piezas móviles que giren a alta velocidad.
Lave con frecuencia los guantes con recubrimiento sintético, el uso prolongado sin las medidas adecuadas de aseo y mantenimiento frecuente generarán mal olor y afectación de la piel del usuario por contacto con las bacterias generadas por la combinación de humedad y suciedad al interior del guante.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.
VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA
STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.
La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.
Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2015 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.